

# ACCIÓN URGENTE

## EN LIBERTAD 14 MANIFESTANTES DE MANAMA

El 14 de febrero de 2012, un juez ordenó dejar en libertad a 14 personas que cumplían una pena de seis meses de prisión por participar en una “concentración ilegal”, entre otros cargos. Las 14 han sido puestas en libertad bajo fianza, y están ahora a la espera de una decisión final del Tribunal de Casación sobre sus condenas. Éstas terminarán el 23 de marzo, seis meses después de que las 14 personas fueran detenidas, el 23 de septiembre de 2011.

Un tribunal de primera instancia había condenado a los 14 acusados –12 mujeres, 3 de ellas menores de 18 años, y 2 hombres– a seis meses de prisión por participar en una “concentración ilegal de más de cinco personas” “incitar al odio al régimen”, “agredir a mujeres policías” y “participar en marchas ilegales”. Los 14 manifestantes habían sido detenidos el 23 de septiembre en un centro comercial del centro de la capital bahreiní, Manama, por exhibir pancartas con lemas contra el gobierno e intentar marchar hasta la glorieta del Consejo de Cooperación del Golfo (más conocida como glorieta de La Perla). El Tribunal Penal Superior de Apelación confirmó las condenas el 24 de noviembre de 2011.

**Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Continuaremos atentos a la situación y emprenderemos nuevas acciones y experimenta algún cambio.**

Esta es la primera actualización de AU 346/11. Más información: [www.amnesty.org/es/library/info/MDE11/063/2011](http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE11/063/2011)

Nombre: 14 manifestantes

Género: femenino 12 y masculino 2

Más información sobre AU: 346/11 Índice: MDE 11/009/2012 Fecha de emisión: 16 de febrero de 2012

